EXPTE. D- 927 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 15° aniversario de la creación, en nuestro país, de la Federación de Centros Barriales "Familia Grande Hogar de Cristo", que asiste y acompaña de diversas maneras las problemáticas que atraviesa la población más vulnerable.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

El presente Proyecto de Declaración tiene como objetivo, su beneplácito a la Federación de Centros Barriales "Familia Grande Hogar de Cristo" por su aniversario 15°, asociación que agrupa a varios dispositivos con el objetivo principal dar respuesta integral a situaciones de vulnerabilidad social y/o consumos problemáticos de sustancias psicoactivas, poniendo en primer lugar a la persona y sus cualidades.

Familia Grande Hogar de Cristo es una federación que trabaja desde una perspectiva holística, centrada en las personas, promoviendo la cultura del encuentro, los valores cristianos y el desarrollo personal y comunitario como protagonistas y agentes de cambio social.

Como Federación buscan sistematizar, investigar, trasmitir y velar por la metodología, los principios, criterios y estrategias que hermanan a los Centros Barriales: *recibir la vida como viene* es el método y síntesis del trabajo del Hogar de Cristo y responde a las palabras expresadas en el 2008 por Jorge Bergoglio, actual Papa Francisco, en la misa fundacional de la organización.

Los equipos de los dispositivos del Hogar de Cristo colaboran en el desarrollo de comunidades comprometidas con el sufrimiento social. Trabajan por una cultura del encuentro y de protagonismo comunitario.

Entienden que están lidiando con una situación extremadamente compleja: no se trata solo de un problema de consumo de drogas, sino personas atravesadas por la falta de relaciones afectivas, sociales y lazos de vida.

El Centro Barrial se entiende como una casa que acobija, donde la presencia cercana y el testimonio de quienes ya han emprendido este camino se vuelcan al servicio de quienes recién se inician. Esto posibilita el trabajo en red porque entienden que es el estar con otras personas lo que crea lazos sociales que los hacen sentir parte de una comunidad, pero sin dejar de comprometerse con la responsabilidad y la libertad individual de cada uno.

Desde el Hogar de Cristo expresan que no existe un vínculo directo entre la droga y la recuperación. Si el usuario está solo, en la calle o sin identificación, es imposible pensar en una recuperación completa. A los huérfanos, traumatizados, enfermos y cuya salud se ha visto comprometida por el consumo de drogas les resulta imposible plantearse rearmar sus vidas. Desde ese lugar, el Hogar de Cristo acepta la vida en su plenitud y complejidad, desde allí se compromete a ayudar y acompañar a cada persona en todos los aspectos de su vida.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

La familia extensa, la comunidad, la parroquia, la comunidad son los cimientos del desarrollo, no solo como individuos sino como comunidades. Cada centro barrial cuenta con mecanismos de inclusión y participación comunitaria, como fincas, cooperativas de trabajo constituidas por personas privadas de libertad, hogares y centros para personas sin hogar que aún no están preparadas para emprender un camino sólido hacia la recuperación, pero donde puedan socializar, interactuar con otros, obtener apoyo, comida, aprender a convivir y respetar a los demás, creando espacios de escucha y encuentro a partir de terapias individuales y grupales.

Cabe señalar que, a finales de febrero de 2021, Hogar de Cristo, junto a la Universidad Católica Argentina, presentaron la investigación "Desarrollo humano e inclusión social en asentamientos informales: una evaluación de impacto integral de los Centros Barriales del Hogar de Cristo en la Ciudad de Buenos Aires" de la Dra. Ann Mitchell. Según el trabajo de investigación, de las seis dimensiones analizadas (satisfacción de necesidades básicas, salud, relaciones, estado de justicia, educación y trabajo): 94% mejoró su alimentación y 50% mejoró su situación habitacional, 90% mejoró su cuidado personal, El 79% disminuyó la frecuencia de consumo, el 64% aumentó la autoestima, el 56% mejoró la relación con el entorno, el 64% aumentó el interés por aprender, el 44% mejoró la situación económica.

Esto refleja no solo el éxito de los enfoques y estrategias empleados por esta institución, ya que demuestran la eficacia de un enfoque integrado y la interconexión de múltiples facetas de la vida, sino también la importancia de desarrollar políticas de prevención y tratamiento a largo plazo sobre la problemática de las adicciones, debido a que solo así se podrá cambiar el rumbo de cientos de personas en nuestro país que viven en situaciones de alta vulnerabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, Sres y Sras Diputadas, me acompañen en la presente declaración.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.